



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de octubre de dos mil veintidós

Radicado:05360-31-10-002-2020-00208-00
Proceso: Custodia y Cuidos Personales
Niño: VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA
Progenitora: NIDIA CRISTINA MONTOYA RESTREPO

Se realizó visita domiciliaria en la vivienda de la progenitora, ubicada en la Calle 39 A Sur, carrera 47 A 4, barrio Alcalá Envigado Antioquia. La visita se llevo a cabo el día 22 de agosto de 2022.

OBJETIVO: Conocer la dinámica familiar de su grupo materno, en los componentes social, económico, cultural, afectivos, además de identificar los elementos protectores, como los generativos de riesgo, que puedan caracterizar la familia materna del niño VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA.

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD SOCIAL

En la visita se puedo identificar que la progenitora del niño VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA, esto es NIDIA CRISTINA MONTOYA RESTREPO, vive sola, en una casa de tres habitaciones, sala comedor, patio y garaje, es un primer piso, alli tiene una habitación para ella y otra para su hijo, ésta última dotada de cama y juguetes. En el mismo sector se puedo identificar que viven los padres y hermana de ésta, ellos son los señores GUSTAVO MONTOYA CADAVID y GABRIELA RESTREPO, asi como su hermana PAOLA MONTOYA RESTREPO quien se desempeña como educadora.

Situación Económica

La señora NIDIA CRISTINA es abogada litigante, tiene un contrato de prestación de servicios con la Defensoria del Pueblo, es profesora de catedra en una Institución Universitaria de Medellin. De acuerdo a lo que informó, sus

ingresos económicos le permiten realizar su sostenimiento y entregar la cuota alimentaria para su hijo. Es importante anotar que la progenitora solicitó reserva para dar información detallada para éste informe en lo que tiene que ver con sus ingresos económicos, que si el Juez lo requiere lo manifestará en la audiencia.

Red de apoyo familiar

Se tuvo la oportunidad de visitar la casa de los abuelos maternos, en el momento en que se acudió a la vivienda se encontraba solo el señor GUSTAVO MONTOYA CADAVID, quien expuso que tiene conocimiento del proceso y que ha conversado con su hija al respecto; como familia la apoyan para que el niño tenga la posibilidad de convivir con ella, así como estar con sus abuelos y familia materna, fue claro en exponer que él le ha hecho el llamado a su hija para que tenga en cuenta que el padre del niño VICTOR ANDRÉS tiene derechos y que los errores cometidos son del pasado, que él tiene confianza en que sea un tema superado.

Se realizaron algunas preguntas a dos vecinas que conocen la trayectoria de la familia, y que han estado cerca del proceso de pequeño VICTOR ANDRÉS, ellas son BEATRIZ OLIVA CHAVARRIAGA, quien expresó que conoce a NIDIA CRISTINA y a sus padres, que ha ayudado a cuidar el niño, que los fines de semana que le corresponde la visita con la madre, el niño acude a saludarla; de otra parte la señora BEATRIZ MONTES CHAMORRO, expresó que tiene conocimiento del proceso y de lo que ha vivido la señora NIDIA CRISTINA, que tiene una buena relación con ella, que es una mujer responsable que ha luchado por tener nuevamente los cuidados y custodia de su hijo.

Generalidades Encontradas

Para realizar la visita en la casa de la señora NIDIA CRISTINA, se llegó sin previo aviso, ella se encontraba en una reunión de trabajo, por lo que abrió la puerta y pidió un momento para terminar la actividad virtual, se pudo observar el espacio de la casa limpio y organizado, se percibió un buen ambiente del sector, la casa está ubicada en un barrio residencial tranquilo, a media cuadra

se encuentra la vivienda de los abuelos maternos del niño VICTOR ANDRÉS, además tiene una red de vecinos que los conoce.

Comentó la señora NIDIA CRISTINA que su mayor anhelo es poder cuidar de su hijo, acompañarlo en su proceso de crecimiento, así como poder ejercer su rol materno, es consciente que el progenitor tiene un rol y que debe también ser participe, adujo que ha realizado procesos terapéuticos que le permiten en el momento reconocer sus errores del pasado y avanzar de manera consciente en su papel como madre.

Manifestó NIDIA CRISTINA, que ha contado con el apoyo incondicional de su madre GABRIELA RESTREPO, quien para cada día del encuentro con el infante VICTOR ANDRÉS, está presta a acompañarla, además su apoyo, compañía y guía le han permitido mantenerse en este proceso.

FACTORES GENERATIVOS DE RIESGO

En el entorno no se perciben factores de riesgo, en la vivienda de NIDIA CRISTINA a donde llega el niño VICTOR ANDRÉS en los días de visita, se percibe el espacio adecuado, con buenas condiciones locativas, la casa se encontraba limpia y organizada, refirió que poco a poco ha realizado adecuaciones locativas y decorativas, pensando en el bienestar de ella y de su hijo.

Manifestó NIDIA CRISTINA, que es consciente también que tiene varias ocupaciones laborales y académicas, que es la manera de conseguir el sustento económico de ella y de su hijo, por lo que requiere de personas idóneas para el cuidado del niño, y que cuenta con el apoyo de sus progenitores, quienes acompañarían la labor de cuidados que pueda ejercer una persona de confianza, atendiendo a que sus padres tienen una edad avanzada, y presentan algunas patologías médicas y están en proceso de duelo por el fallecimiento de una de sus hijas y hermana de ella.

La falta de comunicación entre los progenitores para tratar temas relacionados con la crianza y cuidados del niño, es uno de los factores de riesgo que se observan, en tanto cada uno desde su sentir cumple su rol de padre y de madre, dejando de lado el centro de atención que es el infante VICTOR

ANDRÉS, por lo que se requiere que como adultos implementen una comunicación basada en el respeto y que verse sobre los asuntos del niño.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al objetivo de la visita, se pudo observar y recolectar información respecto a los aspectos más relevantes en el ámbito social, familiar y del entorno, encontrando que no hay factores de riesgo para que el niño VICTOR ANDRÉS resida en la casa de su madre; NIDIA CRISTINA estuvo tranquila, presta a suministrar información, su discurso es coherente, tiene claridad frente al proceso, es clara en manifestar que el progenitor tiene su posición y la va a defender, considerando también las implicaciones, en el que el beneficiado o perjudicado es el infante.

Se indagó frente a la comunicación que existe entre ellos (progenitores) para tratar temas, tales como escoger el tipo de educación que quieren para su hijo, así como los asuntos médicos y de crianza, a lo que expresó NIDIA CRISTINA, que no tienen una comunicación al respecto, que una de sus preocupaciones es el tema de salud, educación y cuidados en general del niño, asuntos en los que ella no tiene participación activa, en tanto no le informan de manera oportuna, no se entera de las afectaciones de salud de su hijo, para ella participar en su tratamiento o cuidado, incluso para tomar decisiones; respecto a las actividades escolares no ha tenido la oportunidad de una participación activa, ya que la información le llega sobre el tiempo y no ha podido gestionar los permisos en sus empleos, para acudir a reuniones, actividades culturales o recreativas.

Al respecto advujo que no han encontrado, ni han buscado un medio que les permita discutir respecto a estos tópicos, desde su sentir no tiene abierta esa posibilidad, porque cualquier asunto puede ser tomado en su contra. Se hace el llamado para que como adultos y padres que son, asuman una comunicación desde el respeto y desde lo práctico, sin adornar el discurso, donde se manifieste el criterio y las posibles alternativas, en el que siempre se tenga como faro el interés superior del niño VICTOR ANDRÉS, además visualizando lo que se viene en el futuro, y lo más importante sin devolverse a

hechos del pasado que les impida seguir adelante en el proceso de crianza respetuosa del niño.

Doris Restrepo

ALBA DORIS RESTREPO ESTRADA

Asistente Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Radicado:05360-31-10-002-2020-00208-00
Proceso: Custodia y Cuidados Personales
Niño: VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA
Progenitor: CARLOS MARIO CARMONA OCAMPO

Se realizó visita domiciliaria en la vivienda del progenitor, no se aviso previamente de la realización de la misma, al momento en que se acudió el señor CARLOS MARIO CARMONA OCAMPO, se encontraba en casa, expuso que realiza trabajo virtual, lo que le facilita estar en el hogar. La visita se efectuó el 10 de mayo de 2022.

OBJETIVO: Conocer la dinámica familiar de su grupo paterno en los componentes social, económico, cultural, afectivos, además de identificar los elementos protectores como generativos de riesgo que puedan caracterizar la familia del niño VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA.

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD SOCIAL

El nucleo familiar lo conforman CARLOS MARIO CARMONA OCAMPO y su hijo VICTOR ANDRÉS CARMONA MONTOYA, tiene una relación cercana con su hermana ÁNGELA MARÍA CARMONA OCAMPO, quien es casada y convive con su cónyuge e hijos, en una unidad residencial de La Estrella Antioquia, le sobrevive también el hermano SANTIAGO, pero la relación no es cercana, dadas sus ocupaciones laborales; tambienen el sector de La Tablaza, del municipio de La Estrella, vive la tia materna INÉS OCAMPO, quien también ha estado dispuesta a ayudarlo con los cuidados del niño, cuando lo ha necesitado.

Situación Económica

Respecto a su situación económica, refirió que para el momento en que se hizo la visita se encuentra organizando un evento cultural, que le realizan un pago por esto, así mismo expresó que no tiene un ingreso económico fijo, que hace algunas actividades de manera independiente, lo que le permite tener tiempo suficiente para acompañar a su hijo, además que la vivienda que habita es propia y los servicios públicos son económicos, por lo que no requiere devengar un salario o honorarios muy altos.

El niño VICTOR ANDRÉS ha estado en clases de natación, que son pagadas por la tía paterna, ÁNGELA MARÍA, la cuota alimentaria de la madre por valor de \$345.000 mensuales para este año, es invertida en la manutención del niño, en este aspecto expuso que ha establecido unos hábitos alimenticios basados en alimentos saludables, es por eso que compra los mismos bajos en azúcar, fruta, pan integral, carnes y leche deslactosada, por ejemplo.

Red de apoyo familiar

Expuso que tiene como red de apoyo a su hermana ÁNGELA MARÍA, quien es casada con GUILLERMO VALDERRAMA, tienen dos hijos adultos, ellos son PABLO y DAVID VALDERRAMA CARMONA, comentó que su hermana es comunicadora de profesión y tiene flexibilidad en los horarios laborales, por lo que en los momentos en que requiere que lo apoye en el cuidado del niño, ella está presta a esto.

También mencionó, que cuenta con el apoyo de su tía materna INÉS OCAMPO, quien reside con su familia en el mismo sector de Tablaza municipio de La Estrella, cuida de otros niños, sus nietos de edades parecidas a las del infante VICTOR ANDRÉS, lo que permite que haya cercanía y empatía del niño hacia la familia, siendo también un referente de apoyo para el cuidado de éste.

Se tuvo la oportunidad de dialogar telefónicamente con la colateral de CARLOS MARIO, la señora ÁNGELA MARÍA CARMONA OCAMPO, quien informó que ha acompañado a su hermano en los procesos que ha tenido con

la progenitora del niño VICTOR ANDRÉS, que ha sido testiga de la dedicación de su hermano hacia su hijo, que desde el día que le fue entregado, ella lo ha apoyado.

Refirió ÁNGELA MARÍA que en los momentos en que su hermano ha requerido apoyo para entregarlo a la madre o recibirlo en los días de visita, nota que el niño llega alegre y así mismo se va, que nombra a sus padres como "papá mio y mamá mia".

Expuso también, que la comunicación entre los progenitores es mínima, que no se percibe que haya posibilidades cercanas para un dialogo respetuoso y concertado, además que su hermano no le tiene confianza a la señora NIDIA CRISTINA, por las acciones del pasado y las que continua haciendo.

Señaló que han tenido el apoyo también de la tia materna de ambos, la señora INES OCAMPO, que vive cerca a la casa de CARLOS MARIO, que en momentos en que él ha necesitado, le ha colaborado con el cuidado del niño. Que la relación con el hermano SANTIAGO es normal, pero que dado que labora como vigilante, el tiempo para socializar e intarctuar con ellos es poco.

Comentó, que ella también siente temor de que el niño sea entregado a la madre y que no vuelvan a tener contacto con él, que su hermano ha sido un buen padre, que ha cumplido y ha entregado todo de sí para acompañar la ciranza de su hijo, dedicación que ha sido casi que exclusiva, que a pesar de que no fue un hijo planeado y que llegó en la etapa adulta de su hermano, el la asumió con amor y entrega.

Generalidades Encontradas

La vivienda que habita el señor CARLOS MARIO y el niño VICTOR ANDRÉS, es propia, según refiere hace parte de la sucesión de sus padres y hermana fallecida, allí habita con su hijo, es una casa de segundo nivel, de construcción tradicional, con espacios amplios, las dos habitaciones delanteras son utilizadas por el niño y por el señor CARLOS MARIO; el cuarto de aquel está dotado por una cama, un armario de ropa, una comoda y mesa donde ubica juguetes y libros, contiguo se encuentra la habitación del padre dotada con

cama y closet; los demás espacios de la casa son sala, comedor, cocina, baño, balcón y cuentan con un tercer nivel de terraza.

Para el momento de la visita que fue en las horas de la mañana, la casa estaba limpia, organizada, en condiciones de habitarla, no se observaron espacios o aspectos que pongan en riesgo la salud o bienestar de sus habitantes, se observó en la terraza algunas plantas, relató que no es su fuerte que eran de su hermana fallecida, MARGARITA CARMONA OCAMPO, quien era como una figura materna para él, que la casa tiene la dotación que ella tenía.

Así mismo, se observó en el espacio del comedor algunas botellas de gaseosa con empaques de mecató, comentó el señor CARLOS MARIO, que recicla y llena estas botellas para luego entregarlas en sitios que las utilizan para construcciones, que busca con ello incentivar en su hijo una conciencia ecológica y de cuidado del medio ambiente.

Durante la visita CARLOS MARIO, expuso algunas de sus observaciones frente al proceso y aspectos de la convivencia con su hijo, en el tiempo que ha estado como padre custodio; expone de manera enfática que lo más importante para él ha sido poder ejercer su rol de padre, que la realización profesional para él paso a un segundo plano, desde que se enteró que iba a ser padre y que esa prioridad se aumento más, desde que le fue entregado el niño por parte de la autoridad administrativa.

Por otra parte, expuso que él ha procurando mantener al niño por fuera de las controversias que se presentan entre él y NIDIA CRISTINA, que le pregunta cuando llega de la visita con la madre, cómo le fue, qué actividades hizo, pero no le insiste; el niño VICTOR ANDRÉS de manera espontánea le ha hecho comentarios y le ha preguntado cosas referentes al proceso, pero que él trata de no hablarle, ni preguntarle aspectos relacionados con las diferencias que existen entre ellos.

FACTORES GENERATIVOS DE RIESGO

En cuanto a aspectos físicos internos o externos no se observan, la casa que habitan padre e hijo es segura, los espacios del sector son seguros; el Preescolar donde estudia el niño VICTOR ANDRÉS, está ubicado en la misma cuadra de la vivienda, lo que le permite estar atento a lo que se pueda presentar con el niño durante la jornada escolar, comentó que es su último año allí, ya que debe pensar a colegio o escuela para empezar su educación primaria.

Se tuvo la oportunidad de conocer el espacio del preescolar allí se encontraba en actividad académica el infante VICTOR ANDRÉS, se le observó atento, alegre y con disposición para las actividades, la profesora expresó que es un niño inteligente, alegre y respetuoso.

Las diferencias entre NIDIA CRISTINA y él continúan, al respecto de esto el señor CARLOS MARIO cree que no haya posibilidades de entablar un diálogo y un acuerdo entre ellos, ya que la comunicación es nula, relata que por ejemplo en los días en que la progenitora tiene las visitas entre semana, acude muy puntual a recoger el niño y lo entrega así mismo, de igual forma sucede los fines de semana que le corresponde visita a ella. Explica que de parte de él ha estado abierto a los cambios de horarios, de días y accede en la mayoría de los casos, ya que piensa que todo es en beneficio del pequeño VICTOR ANDRÉS.

Expreso que uno de sus temores, es que de llegar a compartir la custodia de su hijo o que él no sea el padre custodio, se vuelvan a presentar los inconvenientes del pasado, y que no pueda acompañar la crianza y cuidado de su hijo, es por esto que defiende su posición, en el sentido de que él ha realizado su rol parental de manera responsable, dedicada, y que así quiere continuar haciéndolo.

Como conclusión, respecto a los aspectos señalados en el párrafos anteriores, se observan como factores de riesgo, en la medida en que el afectado con la falta de acuerdo y de comunicación entre los progenitores es el niño VICTOR ANDRÉS, dado que cada progenitor realiza su rol de manera

aislada, aducen que lo hacen bien desde su sentir, pero necesariamente tienen que abordar en conjunto asuntos como la educación, salud, crianza y cuidados, por ejemplo, en procura del estado emocional del niño.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo observado y a la información recolectada, en cuanto al objetivo de la visita, se puede decir que el señor CARLOS MARIO, como padre custodio ha cumplido en el cuidado y la responsabilidades que esto implica, es garante de los derechos de su hijo VICTOR ANDRÉS, procura estar al día en los temas médicos, de educación, recreación y bienestar general.

Su discurso, es repetitivo frente al mismo tópico de la custodia y cuidados de su hijo, además frente al proceso que se tramita en el Juzgado, expresó que siente incertidumbre, que se siente en desventaja, recalcó varias veces que su propósito es ser un padre participe de la crianza de su hijo, que su dedicación ha estado centrada en este objetivo, y que es temeroso de que la progenitora reincida en ocultarle a su hijo y alejarlo de la vida de él.

En cuanto a los factores de riesgo físicos o locativos, no se observan, por el contrario se evidenció que el niño cuenta con un espacio de vivienda adecuado, el sector donde se encuentra ubicada la casa es tranquilo, cuenta con servicios básicos y de transporte, además el Centro Educativo donde acude el infante está ubicado en la misma cuadra.

Por el contrario, es importante informar que como factor de riesgo se encuentra la falta de comunicación asertiva y respetuosa entre los progenitores, lo que perjudica principalmente al niño, y que necesariamente tiene como alternativa de solución, que se establezcan espacios de dialogo, en el que el tema central sea la protección, el respeto y el bienestar del niño VICTOR ANDRÉS.



ALBA DORIS RESTREPO ESTRADA
Asistente Social